

Al Despacho de la señora Juez, hoy 9 de mayo de 2022.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

FIJAC. ALIM. 2022-021

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

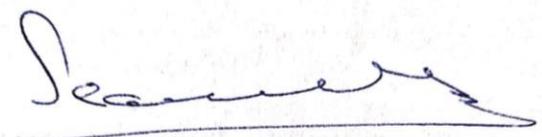
Bucaramanga, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AGREGAR al expediente la respuesta emitida por la Coordinadora Grupo de Nominas y Embargos - CASUR.

RECONOCER personería a la abogada MARTHA CECILIA VEGA JIMENEZ portadora de la T.P. 147.363 del C.S. de la Judicatura como apoderada de la demandante FELISA LOSADA PACHONGO, en sustitución del poder otorgado al abogado WILSON JAVIER MERCHAN RAMIREZ, en los mismos términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ
CBR